



**CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN
NACIONAL DE INSTITUTOS FINANCIEROS Y DE DESARROLLO REGIONAL**

-ASOINFIS-

INFORME DE GESTIÓN 2019

El consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva de ASOINFIS, durante el año 2019 dedicaron sus esfuerzos en torno a la promover la Vigilancia Especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, ya que es una prioridad para el futuro de sus miembros y una responsabilidad inminente para los Gerentes.

Igualmente realizaron las gestiones y promovieron el proyecto de Ley 258, que le dará el marco Jurídico a los INFIS.

Todo lo anterior en procura del fortalecimiento del sector que ha sido la preocupación contante de los miembros del consejo Directivo de Asoinfis, para lo cual emprendieron las siguientes acciones:

1. Reuniones con la Superfinanciera: se realizaron 3 reuniones con el Superintendente Delegado para la Intermediación Financiera, Dr. Juan Carlos Bonilla, igualmente el director Ejecutivo asistió a 2 reuniones adicionales se efectuaron en la Superfinanciera, una con el Dr. Cesar Camilo Camacho Suarez, Gerente de Infiboy y otra con el Dr. Luis Alfredo Ortega, Gerente de Infihuila.

Igualmente se radicaron dos comunicaciones en la Superfinanciera a fin de insistir en la necesidad de agilizar los procesos de los INFIS.

El 18 de diciembre se realizó reunión con el Superintendente Financiero de Colombia, Dr. Jorge Castaño, en compañía del Senador José Luis Pérez Oyuela.

En esta reunión se acordó iniciar unas mesas de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento a las solicitudes de algunos Infis que ya tienen bastante adelantado los tramites y lograr igualmente tener un modelo para la vigilancia del sector.

2. Igualmente se realizó reunión con la Contaduría General de la Nación con el propósito de expresar varias inquietudes relacionadas con la aplicación de las normas que afectan a los INFIS, entre ellas el registro de algunas cuentas que

se deberían registrar como convenios y estaban siendo presentadas como captación de excedentes de liquidez.

3. Adicionalmente se realizaron reuniones con las calificadoras de riesgos a fin de clarificar algunos criterios en la calificación y ajustarse a los requerimientos de la Superfinanciera.
4. El día 10 de octubre, se realizó un taller con los directores de las Oficinas de Riegos a fin de lograr la unificación de manuales y ajustarnos a las recomendaciones tanto de las calificadoras de riesgos como de la Superfinanciera.
5. Simultáneamente se trabajó el proyecto de ley que diera el marco normativo a los INFIS, con el propósito de protegerlos de las afectaciones que tienen para los Institutos la emisión de algunas normas del gobierno, especialmente emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. Se ha acompañado a los ponentes del proyecto de ley 258-2018 para realizar los ajustes necesarios para que se aprobará en primer debate en la comisión tercera de la Honorable Cámara de Representantes y pasara la ponencia para segundo debate el Plenaria de la Cámara de Representantes donde se encuentra en trámite habiendo sido anunciada para ser debatida, quedando al finalizar el año en el numeral cuarto (4°), del orden del día, cuando se reanuden las secciones del presente periodo legislativo.
7. En el trámite de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, se radicaron 3 proposiciones avaladas por el Representante a la Cámara del Cesar, Jorge Eliecer Salazar, de las cuales fue aprobada 1, que se plasmó en el plasmó en el Artículo. 187, política de apoyo al microcrédito.
8. Igualmente se realizó seguimiento a la demanda que cursa en el Consejo de Estado sobre el impacto que para los INFIS tiene la interpretación de la Ley 819 y el decreto 1525 que han llevado al desmonte gradual mediante la aplicación del decreto 1068 de 2015, el cual se soporta en las normas demandadas por ASOINFIS.

No obstante, el fallo fue negativo en contra de los INFIS

9. También atendiendo recomendaciones de la Asamblea y de la Revisoría Fiscal, se realizó apertura de cuenta en un fondo de cartera colectiva, que permita generar algunos rendimientos financieros a la Asociación. Se realizó inversión



en una cartera colectiva en Credicorp Capital por un monto de Cuarenta Millones de pesos M/te (\$40.000.000) y otra inversión en Fiducentral, por el mismo modo.

10. Se realizaron 5 reuniones de Consejo Directivo, siempre ampliado, buscando la participación de la mayoría de los INFIS, dando cumplimiento a los estatutos, trazando las políticas y tomando decisiones encaminadas al Desarrollo y crecimiento de los Institutos Financieros de Desarrollo Regional.
11. Siempre se buscó ser muy conciliadores y se trabajó para mantener unidos a todos los Infis, especialmente realizando acercamiento con todos los Gerentes.

Gestión de Cartera

12. El 9 de diciembre de 2019, se habló con la Secretaría de Hacienda de Pereira Dra. Dora Patricia Ospina Parra y con el Dr. Rubén Barona, Gerente liquidador de Infipereira, a quien se habían enviado comunicaciones, de acuerdo a lo hablado con él. Sin embargo, al no encontrar ambiente para el pago se concluyó la necesidad de iniciar un proceso jurídico, iniciando con la solicitud de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación.
13. Se realizó seguimiento al cumplimiento del acuerdo de pago con INFICASANARE, el cual se terminó de pagar en el 2019. Quedando solo un saldo de la cuota de sostenimiento de este mismo año.
14. Se realizó conciliación ante la procuraduría con INFIBOY, según lo acordado con el Dr. Camilo Camacho Suarez, Gerente de INFIBOY, se acordó el pago para el 22 de diciembre de 2019.
15. Se realizó solicitud de conciliación ante la procuraduría con IDEA, según lo acordado con la Dra. Liz Margaret Álvarez, Gerente de IDEA, desafortunadamente no se pudo conciliar debido a que IDEA presentó una propuesta de pagar una cuarta parte de la deuda, oferta que no fue aceptada.
16. Se continúa con la espera de los pagos de Infitulua e Infivalle, con quienes se han adelantado gestiones para obtener el pago.

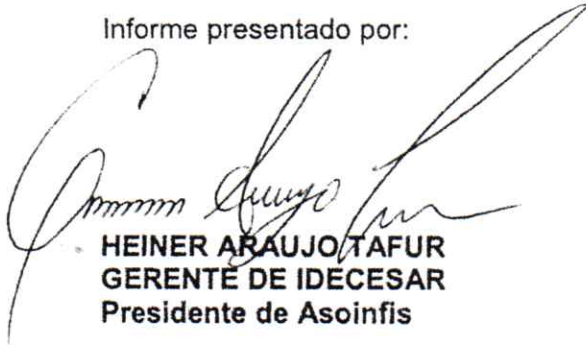
Gestión de respaldo

17. Se realizó acompañamiento a Infibague, el 19 de marzo en el recibimiento de la certificación en gestión de calidad, hubo participación en la celebración de los 15 años de Idecasar, igualmente acompañamos a Infider a la radicación de la



solicitud de vigilancia especial ante la Superfinanciera, se acompañó el 28 de agosto al IDEA en la celebración de sus 55 años de existencia y el 9 de diciembre se acompañó a Infivalle en la celebración de sus 48 años y el recibimiento de la calificación AAA.

Informe presentado por:



HEINER ARAUJO TAFUR
GERENTE DE IDECESAR
Presidente de Asoinfis



CIRO ARIAS GARCIA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOINFIS